

SESIONES

DE LA

DIPUTACION PERMANENTE DE CORTES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. DIEGO MARTINEZ BARRIO

Sesión del miércoles 15 de Septiembre de 1937

SUMARIO

Abierta la sesión a las doce y diez minutos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA.—Prórroga del estado de alarma: comunicación.—Acuerdo.

Se levanta la sesión a las doce y veinte minutos.

Abierta la sesión a las doce y diez minutos, en segunda convocatoria, con asistencia de los señores Velao, Vargas, Santaló, Pascual Leone, Valentin, Palomo, Prat y Tejero, se leyó, y fué aprobada, el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

Se dió cuenta de la siguiente comunicación:
"Excmo. Sr.: Considerando necesario el Gobierno prorrogar por treinta días más el estado de alarma que se declaró en 17 de febrero de 1936 en todo el territorio nacional y plazas de soberanía, Ceuta y Melilla, con sujeción a lo preceptuado en la vigente ley de Orden público, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E. a los

efectos de la autorización prevenida en el artículo 42 de la Constitución.

Valencia, 13 de Septiembre de 1937.—Indalecio Prieto."

El Sr. **PRESIDENTE**: Se abre discusión respecto de la comunicación que acaba de leerse. ¿Ningún Sr. Diputado quiere hacer uso de la palabra? (**Pausa.**) ¿Se aprueba la propuesta formulada por el Gobierno? (**Asentimiento.**) Queda aprobada.

¿Tienen los Sres. Vocales de la Diputación Permanente alguna manifestación que hacer? (**Pausa.**) No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión."

Eran las doce y veinte minutos de la tarde.

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.), Artes Gráficas.
Paseo de San Vicente, 28.—MADRID

SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DE CORTES RESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. DIEGO MARTINEZ BARRIO

Sesión del miércoles 15 de Septiembre de 1917

ORDEN DEL DIA. — Se acuerda que se celebre la Sesión de la Comisión Permanente de Cortes el día 15 de Septiembre de 1917, a las diez y media de la mañana, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, para tratar de los asuntos que se indican a continuación: —

1.º — Proyecto de Ley de Fomento de la Industria y Comercio, presentado por el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez.

2.º — Proyecto de Ley de Fomento de la Industria y Comercio, presentado por el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez.

3.º — Proyecto de Ley de Fomento de la Industria y Comercio, presentado por el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez.

4.º — Proyecto de Ley de Fomento de la Industria y Comercio, presentado por el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez.

5.º — Proyecto de Ley de Fomento de la Industria y Comercio, presentado por el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez.

6.º — Proyecto de Ley de Fomento de la Industria y Comercio, presentado por el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez.

7.º — Proyecto de Ley de Fomento de la Industria y Comercio, presentado por el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez.

8.º — Proyecto de Ley de Fomento de la Industria y Comercio, presentado por el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez.

9.º — Proyecto de Ley de Fomento de la Industria y Comercio, presentado por el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez.

10.º — Proyecto de Ley de Fomento de la Industria y Comercio, presentado por el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez.

ORDEN DEL DIA. — Se acuerda que se celebre la Sesión de la Comisión Permanente de Cortes el día 15 de Septiembre de 1917, a las diez y media de la mañana, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, para tratar de los asuntos que se indican a continuación: —

1.º — Proyecto de Ley de Fomento de la Industria y Comercio, presentado por el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez.

2.º — Proyecto de Ley de Fomento de la Industria y Comercio, presentado por el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez.

3.º — Proyecto de Ley de Fomento de la Industria y Comercio, presentado por el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez.

4.º — Proyecto de Ley de Fomento de la Industria y Comercio, presentado por el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez.

5.º — Proyecto de Ley de Fomento de la Industria y Comercio, presentado por el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez.

6.º — Proyecto de Ley de Fomento de la Industria y Comercio, presentado por el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez.

7.º — Proyecto de Ley de Fomento de la Industria y Comercio, presentado por el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez.

8.º — Proyecto de Ley de Fomento de la Industria y Comercio, presentado por el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez.

9.º — Proyecto de Ley de Fomento de la Industria y Comercio, presentado por el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez.

10.º — Proyecto de Ley de Fomento de la Industria y Comercio, presentado por el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez.